Resolución Nº 107/2010

Por la cual se autoriza la adjudicación de los Ítems del Llamado "Adquisición de Equipos de Varios", en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este.

Minga Guazú, 29 de Julio de 2010.

Visto : La Nota UOC Nº 103/2010 de la Responsable de la UOC de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, en la cual informa y adjunta toda la documentación al llamado de referencia y se recomienda la adjudicación del mismos bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, y,

Considerando : Lo dispuesto en el Art. 34 inc "c" de la Ley 2051/03, y;
Cumplido con los requisitos exigidos en las Leyes 2051/03 y 3439/07 de Contrataciones Públicas en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4º Principios Generales y el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y a lo dispuesto en el Art. 28 de la ley;

En uso de sus atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1º : Autorizar la adjudicación del Llamado "Adquisición de Equipos Varios", en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, según el siguiente detalle:

ID Nº	Descripción	Adjudicados	Importe	F.F	O.G
202.127	Adquisición de Equipos Varios (Proyectores Multimedia)	Bios Informática	24.500.000	30	530

Art. 2º : Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

Dr. Raúl Humberto Fanego Seitz.
Decano

DECANATO Minga Guazú - Paraguay

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú - Paraguay

Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py
E-mail: unefacisa@yahoo.com.ar; facisauoc2@hotmail.com